

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 27 de Septiembre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.439

DESDE MADRID

24 Septiembre 1904.

Gran parte del Consejo de ayer se invirtió en revisar el proyecto de reformas en la Armada y con especialidad en lo que se refiere á la marina mercante, asunto al cual el Gobierno da verdadera importancia que sin duda tiene.

Las demás reformas no tendrán modificación esencial en el referido proyecto.

El general Ferrándiz, como dijimos días pasados, adoptará el proyecto de presupuestos á necesidades y previsiones en la Armada que se desconocían ó no podían tenerse, en la fecha en que el proyecto se formuló.

Insistimos en que las cifras serán las mismas.

Para Barcelona ha salido ayer tarde el Sr. Salmeron, acompañado de su hijo, del Sr. Morayta y del Sr. Chavarrí.

En la estación fueron despedidos por algunos correligionarios.

El tren extraordinario no ha podido organizarse por no haber suficiente número de expedicionarios: es decir, que no han llegado á reunirse los cuatrocientos necesarios para que la Compañía hubiera puesto el tren especial.

El Consejo de ministros acordó ayer reproducir en la primera sesión que las Cortes celebren cuantos proyectos se encuentran sometidos á su deliberación y que son de iniciativa del Gobierno.

Hicieron los ministros un examen detenido de los mismos, con datos á la vista, y ya podría darse por satisfecho el país si los Cuerpos Colegisladores sacasen adelante todos los referidos proyectos, aun modificando muchos de ellos, para mejorarlos, prefiriendo esta labor á la de entregarse á discusiones estériles, como son muchos de los debates políticos que se entablan en las más de las ocasiones, sin oportunidad ni justificación posible.

Digan en contrario lo que quieran, es lo cierto que en la última etapa par lamentaría la labor de las Cortes fué en parte provechosa, y ahí están las leyes sancionadas por la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como del estado en que se hallan nos haremos eco por estimarlo de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere á la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en una de las primeras sesiones, y el cual ha merecido ya la aprobación del Consejo de Ministros.

Está el proyecto sobre formación del Catastro parcelario de España, cuya Comisión preside el Sr. Echegaray y es ponente el señor Navarro Reverter.

El convenio con la Santa Sede y Coligaciones y huelgas constituyen otros dos proyectos, y la importancia y actualidad del primero son bien notorias, sin que el segundo carezca de ellas tampoco.

Se halla el proyecto de reforma de la ley Hipotecaria, estando sobre la Mesa el dictamen emitido por la Comisión.

El servicio militar obligatorio, aprobado ya por el Congreso, también es pendiente de la aprobación del Senado. Por cierto que en un apéndice del «Diario de Sesiones», y á dos columnas, aparecen publicados el proyecto en cuestión y la ley vigente, acogiéndose también apuntes, bien sintetizados, de la información oral que se abrió acerca de dicho importante proyecto.

Dicho apéndice ha cuidado la comisión de remitirle al ministro de la Guerra para que á los apuntes consignados formule las consideraciones que estime pertinentes.

Por último entregados al Senado también están los proyectos acerca de la reorganización de los juzgados municipales; de la organización de los jurados industriales; las bases de enseñanzas en general y organización de la primaria; uno prohibiendo la exportación de las obras de arte; los tribunales industriales, los consejos de conciliación, y las cuentas generales del Estado correspondientes á los presupuestos extraordinarios de 1887 y 1896 y económicos de 1900, 1901 y 1902.

Respecto al proyecto prohibiendo la exportación de las obras de arte, hay ya dictamen, y acerca del proyecto de bases para las enseñanzas, se dió por terminada la información que abrió la comisión.

EL REY A ZAMORA

Entusiasmo indescriptible reina en esta capital con motivo de la próxima venida de S. M. el rey Don Alfonso XIII, que llegará el día 30 del presente, á las doce.

Presenta la población animadísimo aspecto, propio en vísperas de grandes solemnidades, y tanto las personas que ostentan representación oficial, como las particulares, no se dan punto de reposo, pues á porfía todos aspiran á que la estancia del soberano en esta ciudad sea un acontecimiento extraordinario.

El edificio de la Diputación provincial, hermoso palacio de construcción moderna, se destina para alojamiento del monarca, y en él se están decorando varios salones con los soberbios y hermosísimos tapices de la catedral y las ricas alfombras propiedad de la casa.

El digno gobernador de la provincia señor Bulón de la Torre, con los diputados por Bermillo y Puebla, D. Federico

Requejo y D. Fabriciano Cid, únicos representantes en Cortes que aquí se encontraban al anunciarse la visita, han trabajado sin descanso en la organización de Comisiones y demás detalles precisos para la regia visita, secundados después por el presidente de la Diputación D. Evaristo Díez y el alcalde D. Isidoro Rubio.

S. M. entrará en la capital por la calle de Santa Clara, una de las mejores de la población y la cual presentará un hermosísimo aspecto el día de la entrada del rey, con la multitud de arcos, gallardetes y guirnaldas que la adornarán.

Por la calle de la Renova, Plaza Mayor, calle de la Rua y Rua de los Notarios, se dirigirá la comitiva á la catedral, donde se cantará un solemne *Te Deum*; acto seguido, el monarca verá los restos de San Ildefonso y San Atilano, y después regresará á la Diputación, en cuyo grandioso salón de sesiones tendrá lugar la recepción oficial, en la que figurarán los 300 alcaldes de la provincia.

En la imposibilidad de dar hoy cuenta detallada de los arcos que han de levantarse al paso de Alfonso XIII, lo hará de aquellos de que toda la población tiene noticia y han de sobresalir por su riqueza y gusto, y entre ellos son uno de D. Federico Requejo, otro del comercio de la capital, otro de la Jefatura de Obras públicas y otro del Casino principal.

A esperar al rey al límite de la provincia van los diputados y senadores todos, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el de la Audiencia, el fiscal de S. M. y algunas otras significadas personas.

Será recibido oficialmente en la estación por el alcalde, que le dará las gracias por su visita, en nombre del pueblo, y allí estarán también: la masa coral, el Orfeón El Duero y el batallón infantil Viriato; el primero, con su laureada, y ambos, con bonitas y ricas banderas.

Además de la infinidad de palomas y ramillos de flores, encargados para arrojarlos al paso de S. M. por Corporaciones y algunos particulares, los industriales que se dedican á la venta de flores en otras épocas del año, han hecho grandes pedidos, y es muchísima la demanda de flores que hoy tienen, haciendo todo suponer que la entrada de S. M. el rey en Zamora sea un acontecimiento sorprendente.—S.

LAS SUBSISTENCIAS

EN CÓRDOBA

Córdoba 24.

En vista de la carestía de los artículos de primera necesidad, las Asociaciones obreras habían dirigido una instancia al gobernador. Después de celebrarse algunas reuniones preliminares, anoche se reunieron en el Ayuntamiento el gobernador, la comisión de

abastos el alcalde los presidentes de las Asociaciones obreras, de la Hermandad de labradores y de la Cámara agrícola, directores de la Escuela de Veterinaria y de los periódicos locales, el subdelegado de Sanidad, el administrador del Matadero y los peritos veterinarios municipales.

Un gentío inmenso se aglomeraba en el local destinado al público.

A las nueve de la noche comenzó la junta. El alcalde manifestó que había establecido tablas reguladoras, y en cuanto al pan, dijo que se fabrica en el Asilo, vendiéndose al precio de costo; anunció también que aumentaría la fabricación de este importante artículo. Añadió que el lunes reunirá al Ayuntamiento para tomar acuerdos prácticos respecto al problema de las carnes.

A continuación habló el presidente de la Comisión de abastos D. Manuel Tienda, el cual participó que había conseguido que los obastecedores rebajasen los precios 20 céntimos en kilo desde la semana próxima.

Sin embargo—dijo después,—el mal no se evita con esto porque el *trust* de la carne y las rémoras y cortapias que oponen los labradores agravarán el mal.

Leyó una Memoria, de cuyos datos resulta que cada res deja una ganancia líquida de 61,35 pesetas, y terminó declarando que para resolver el conflicto consideraba preciso concluir con el *trust* ó que sean los peritos del Municipio los únicos arbitrios que designen las reses que han de matarse.

El gobernador propuso como fórmula, rebajar el precio de la carne y reformar el reglamento del Matadero, al objeto de que la baja subsista.

Ofreció también su resuelta cooperación á los labradores que han denunciado las vejaciones que les hace sufrir el *trust*.

Los obreros se han manifestado conformes con la fórmula expuesta por el gobernador.

La sesión terminó á las doce de la noche, reinando en ella la mayor tranquilidad y cordura.

Se asegura que en otras reuniones sucesivas seguirá tratándose de los precios de los demás artículos.

El martes, tercer día de feria, se reunirán los labradores en el Ayuntamiento á fin de acordar algo práctico.—D.

La guerra ruso-japonesa

Paris 23.—«The Daily Mail» publica un telegrama de su corresponsal en Tokio, diciendo que los periódicos de aquella capital, en telegramas que reciben de Liao Yang, dicen que los rusos han construido sobre el río Homo, que corre al Sur de Mukden, y que es más caudaloso y profundo que el Tait-sike, tres puentes de barcas y otro de arcos, sin duda con objeto de facilitar los movimientos de su ejército.

La temperatura de otoño es favorable para las operaciones, pues no solamente se han secado los caminos, sino que la tropa hace las jornadas sin experimentar el cansancio que los grandes calores y las lluvias les ocasionaban.

El ejército japonés hace sus preparativos de combate, y diariamente se libran escaramuzas entre las ferzas exploradoras de uno y otro ejército.

París 23.—El corresponsal del «Lokal Anzeiger», en Mukden dirige a su periódico un telegrama fechado la noche del miércoles, diciendo que los japoneses atacaron el martes el desfiladero de Taling, ocupado por los rusos y situado a 83 kilómetros al Sudeste de Mukden.

Faltan detalles del combate y desconocese su resultado, pero la noticia de que se ha librado parece confirmar las declaraciones de los misioneros cristianos que aseguran que los japoneses avanzan contra el flanco izquierdo ruso, y que el combate de Taling, como otros de menor importancia, son análogos a los que precedieron a la batalla de Liao-Yang.

Los rusos han podido cerciorarse que detrás de las fuerzas que han tomado parte en los últimos combates, marcha el grueso del ejército japonés, con dirección al Este.

El Cuerpo sanitario militar ruso hace en Mukden grandes preparativos en prevision de que pueda muy pronto librarse en aquellas cercanías una sangrienta batalla.

París 23.—Por telegramas que se reciben de Corea sábase que los coreanos soportan cada vez de peor gana el dominio de los japoneses, y que son muy frecuentes los disturbios que ocurren en distintas poblaciones de aquella península.

El gobierno del Mikado se preocupa de la situación de Corea, y últimamente se ha ordenado que la guarnición de Seul sea reforzada con tropas de todas las armas.

París 23.—El corresponsal que tiene en la guerra «The Morning Leader» confirma la noticia de que la esposa del general Stoessel recibió una herida durante el último bombardeo de Port-Arthur, cuando prestaba sus auxilios a los soldados heridos.

Añade el corresponsal que afortunadamente la herida que sufre la caritativa dama no es de gravedad.

París 24.—Comunican de San Petersburgo que en Katerinoslaw se han producido algunos desórdenes, con motivo de negarse algunos reservistas ju-díos a partir para la guerra.

Los disturbios no han tenido gran importancia, pero demuestran el estado de opinión de la población israelita de Rusia.

París 24.—Dicen de San Petersburgo que según los últimos informes recibidos de Mukden, el ejército de Kuroki está reconcentrado en la línea Bianz-poudza Teibentku, y que sus fuerzas avanzadas llegan hasta Fuschun y Fulin.

Las vanguardias de los otros dos ejércitos japoneses ocupan las minas de Yantai y Sandenu, respectivamente, y disimulan sus frentes, lo mismo que el de Kuroki, valiéndose de numerosos

destacamentos avanzados que impiden el paso a todo el que lo intenta.

Otros pequeños puestos japoneses protegen la orilla izquierda del Liakhe, y prestan apoyo además a los juncos que navegan por el río.

Los kunguses de toda aquella region han tomado decidida y abiertamente el partido de los japoneses.

Desde Bruselas telegrafían que, según un despacho de San Petersburgo, recibido por «Le Petit Bleu», es inexacta la noticia circulada ayer de que el Estado Mayor ruso haya recibido nuevos partes del general Stoessel dando cuenta de mayores éxitos de los japoneses en el asalto que efectuaron contra Port-Arthur el día 15 del corriente.

París 24.—La Legación japonesa en esta capital, ha hecho público el telegrama recibido de su Gobierno relativo a los combates librados últimamente en la Mandchuria.

Dice el referido telegrama, que el día 20 del corriente libraronse dos combates entre las fuerzas avanzadas de ambos ejércitos; uno en Taling y el otro en Sanlungku, puntos situados a 96 y 109 kilómetros, respectivamente, al Nordeste de Liao Yang.

Los japoneses avanzaron dicho día por el camino de Sientchuna y atacaron y rechazaron hacia el Norte a dos destacamentos rusos, uno compuesto de Infantería, con Caballería y un cañón automático, que ocupaba a Taling, y otro formado por un batallón de Infantería, 500 caballos, seis piezas de tiro rápido y un cañón automático, estacionado en Sanlungku.

Los rusos dejaron sobre el terreno 19 muertos, y las pérdidas japonesas fueron insignificantes según afirma el despacho referido.

París 24.—Se ha recibido un telegrama, vía Fusan, procedente del Cuartel general de Kuroki, diciendo que el sábado atacaron los rusos un puesto de la derecha japonesa, situado a 30 millas al Norte de Liao-Yang.

El ataque no tuvo el resultado apetecido por los moscovitas, porque después de un combate que duró hasta las tres de la tarde, tuvieron que retirarse.

Al decir del telegrama, la retirada hizo se con el orden que acostumbran a hacerlo los rusos; pero al retroceder, presentaron un excelente punto de mira a los japoneses, los cuales les causaron mas bajas que durante el ataque.

Las fuerzas rusas componíanse de cuatro batallones de infantería, cuatro escuadrones y ocho piezas de campaña.

El telegrama de referencia nada dice del número de bajas que podrían suponer sufrieron los rusos, y tampoco habla nada de las que hayan tenido las fuerzas japonesas que tomaron parte en el combate.

AVISO IMPORTANTE

El señor Delegado del Gobierno ha recibido esta tarde un telegrama del eminente sabio D. Santiago Ramon Cajal, Director del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, avisándole que la vacuna anticarbunosa que acaba de remitirle

solo puede emplearse hasta el día 30 inclusive.

Cuantos la interesen tienen que acudir, pues, antes de dicha fecha al señor Subdelegado de Veterinaria de Menorca.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del alcalde accidental don Pedro Pons Sitges con la asistencia de los Sres. Ponseti, Leon, Tuduri Monjo, Vinent Victory, Carreras antes Amorós, Hernandez, Terrés, Gil, Pons Mascaró.

Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior la que fué aprobada en todas sus partes.

Entra el Sr. Oives.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó aceptar la proposición hecha por el señor Alcalde de San Luis en nombre de aquella Corporación y satisfacerle la suma de 3.100 pesetas, cantidad igual a la que se calcula percibirá el Ayuntamiento de esta ciudad por la recaudación que hasta fin del presente año vendrá realizando por los diversos conceptos que figuran en el presupuesto de Ingresos respectivos al nuevo Ayuntamiento de San Luis, sin perjuicio de hacer luego también efectivos aquellos que no se hubiesen podido realizar en 31 Diciembre de este año.

Se acordó de conformidad con lo informado por la propia Comisión de Hacienda que los derechos devengados por el Sr. Fiel contraste para contrastar las balanzas y pesas deben ser pagados por el arrendatario del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en los mercados y vías públicas.

Se acordó aprobar las condiciones formadas por la Comisión de Hacienda para ceder por concurso por veinte años el solar edificable n.º 6 de la calle de la Alameda propiedad del Municipio.

Se acordó nombrar Contador-Tesorero del Comité local de la Liga antituberculosa al Concejal D. Bartolomé Terrés.

Se acordó aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el próximo mes de Octubre.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Octubre.

Se acordó que por la Comisión de Policía urbana se proceda a la formación del pliego de condiciones para la subasta del suministro de petróleo y aceite necesarios durante el año 1905 para el alumbrado público y demás servicios municipales.

Igualmente se acordó que por la Comisión de Hacienda se proceda a la formación del padrón de la Prestación personal correspondiente al presente año.

Se dió cuenta de una instancia de D. Jaime Lladrós pidiendo se le autorice reedificar el frontis de la casa número 11 de la calle de Dayá. El Ayuntamiento acordó pase a informe de la Comisión de Policía urbana.

Se dió cuenta de una instancia de D. Jaime Pórcel en la que pide se le autorice reedificar la pared del huerto de su casa número 7 de la Plaza de la Explanada lindante con la calle de Mons.

Se dió cuenta de una proposición del

Sr. Vinent Victory pidiendo se acuerde acudir en queja a la superioridad y solicitar el concurso de las Autoridades militares y de Marina para evitar que la Compañía Mahonesa de vapores ponga desde el 1.º de Octubre al vapor «Nuevo-Mahonés» en la línea directa. El Ayuntamiento acordó pase a informe de la Comisión de Fomento.

Se acordó que por la Comisión de Caminos se estudie la manera de hermosear la vía que desde el extremo de la calle de Gracia conduce a los cementerios de esta ciudad.

Se acordó que por la Comisión de Policía urbana se estudie la terminación definitiva que debe darse a la construcción de las aceras de la calle del Angel.

Se acordó construir aceras en la calle de Santa Teresa y en la calle Puente del Angel.

El Sr. Leon llamó la atención del Ayuntamiento sobre las repetidas alzas recientemente experimentadas en los precios de las sustancias alimenticias, especialmente en el pan y carnes, que tanto dificultan la suficiente alimentación de las clases trabajadoras. El señor Presidente dijo que se estudiaría este asunto a fin de conseguir el abaratamiento de algunos artículos al mentidos de primera necesidad.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.

PROPOSICION DEL SEÑOR VINENT VICTORY

El concejal que suscribe al Muy Ilustre Ayuntamiento manifiesta: Se dice que la empresa de los Vapores Correos con el objeto de que el vapor que hace la escala indirecta tenga más capacidad, y pueda embarcar en Alou dia mayor número de cerdos, tiene acordado dedicar esta línea a principios del próximo Octubre al «Menorquina», y que el vapor «Nuevo-Mahonés» haga la escala directa.

Ya que el Ayuntamiento ha tomado algunas veces acuerdos relativos a los correos, me parece llegado el caso, y por lo tanto propongo, que esta Corporación acuda en queja a la Superioridad, demostrándole los perjuicios que sentiría el comercio y el público en general, si la Empresa de los Vapores, destina a la línea directa, al vapor «Nuevo-Mahonés», pues por su poca capacidad, su poco andar, y el ser un barco viejo, nos veríamos muchas semanas privados de correo, y esto merece tenerse en cuenta, y mas en las circunstancias actuales, que por razon de las reformas militares hay muchos forasteros que tienen sus familias en el continente, que son merecedores de alguna consideración.

Al mismo tiempo propongo a esta Corporación que si es atendida como espero mi proposición, solicite el concurso de las autoridades militares y de marina, las cuales tengo la completa seguridad lo harán con gusto, por conocer y costarles que es verdad y justo todo lo que expongo.

SERVICIO DE DESINFECCION

En atención a la importancia de las plazas de Palma de Mallorca, Mahon, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de

Gran Canaria, Ceuta y Melilla y á la necesidad de dotarlas de todos los elementos necesarios por su situacion especial, el Rey (q. D. g.) ha bien dispuesto que en cada una de ellas se cese el servicio de desinfeccion, con arreglo al programa de necesidades aprobado para las capitales de las mencionadas regiones, por real orden de 7 de marzo de 1902 (D. O. número 55), en el cual se expresa que dichas estaciones han de radicar en los hospitales militares.

En el día de hoy se ha encargado nuevamente de la Alcaldía de esta ciudad, el Alcalde-Presidente de la Corporacion municipal, Sr. D. Juan Victorry Taltavull.

Esta mañana ha entrado en el puerto, el cañonero «Nueva España» del apostadero de Palma, conduciendo caudales destinados á la Administracion Depositaria de Hacienda de este partido

A pesar de la tendencia á lluvias indicadas en estos últimos días, el tiempo se ha serenado de tal modo, que hoy ha sido un día de aspecto primaveral, y suavísimo ambiente.

El Sr. D. José Albers Moltó, representante de la sociedad de seguros sobre la niñez «La Actividad», ha trasladado su despacho y domicilio desde la calle del Rector, n.º 4, á la Ouesta de Doyá, n.º 18.

Sirva de gobierno á cuantas personas deseen relacionarse con dicho señor para el seguro sobre la vida de los niños, jóvenes y ancianos.

TRASLADO

El acreditado fondista de Alayor, D. Francisco Mercadal (á) Chicu Petit, dueño del café que se hallaba situado en la calle de la Virgen, ha trasladado su establecimiento de comidas y bebidas á la calle Menor n.º 17 de la misma villa.

Lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del publico en general.

REFORMA DEL ARADO

Leemos:

«En un reciente Concurso agrícola verificado en París se ha presentado un aparato de gran utilidad, especialmente para nuestros labradores que, aferrados al uso del arado romano, desdeñan las modernas máquinas aratorias.

Consiste el citado aparato es un cono de acero, en cuya base se presentan agudos dientes. Colocado en la cama del arado, en contacto con el suelo, comienza á girar, lanzando el estiércol, que previamente se ha extendido, al interior del surco que se acaba de abrir.

El mismo arado, al avanzar, es el que hace girar al cono.»

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicacion, son las siguientes: 27 de Febrero de 1893, para los tenientes coroneles; 16 de Septiembre de 1892,

para los comandantes; 29 de Mayo de 1892, para los capitanes, y 31 de Julio de 1894, para los primeros tenientes.

En este mes obtendrán su retiro los tenientes coroneles de infantería D. Jerónimo Sainz de la Osa, á voluntad propia, y D. Fernando García Niño, por enfermo.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que desde el año próximo de 1905, los exámenes para maquinistas y pilotos de la marina mercante, se celebren por semestres, señalándose las fechas de 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año para empezarlos.

Leemos en la prensa de Madrid que una persona autorizada decía que la Compañía Arrendataria de Tabacos no ha prohibido á los expendedores la venta pública en domingo de cerillas y papel de fumar.

Lo que hay es que al contestar la Direccion de dicha Compañía á una consulta que elevaron los expendedores, manifestó que los establecimientos donde se expendiese tabaco y papel sellado del Estado, podrian permanecer abiertos en domingo pues tales artículos no están comprendidos en el reglamento de la ley del descanso dominical.

En la citada contestacion la Compañía prohibida en absoluto la venta en dichos establecimientos de todo otro artículo que estuviese comprendido en el descanso dominical.

Es claro, término diciendo el aludido personaje, que entre estos últimos artículos no figuraban las cerillas y el papel de fumar ya que los primeros constituyen un artículo de primera necesidad y el papel es un accesorio indispensable al fumador.

En la «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Marina disponiendo que se cubran 50 plazas en la Escuela de artilleros de mar, establecida en San Fernando, á cuyo efecto se publica la convocatoria para ingresar en la misma en 1.º de Enero de 1905, con sujecion á las siguientes condiciones:

Los artilleros procederán y se reclutarán:

- 1.º De cabos de mar y marineros, procedentes de aprendices marineros.
- 2.º De cabos de mar ó marineros en servicio activo.
- 3.º De cabos y soldados de Infantería de Marina.
- 4.º De inscriptos de la marina.
- 5.º De cabos y soldados del Ejército; y
- 6.º De paisanos.

Las edades reglamentarias para poder ingresar, de todas las procedencias, son las que, el día que señala para el ingreso en la Escuela, estén comprendidos entre dieciocho y veintitres años.

PREPARACION COMPLETA

para ingreso en el cuerpo pericial de ADUANAS á cargo del oficial del mismo D. JOSE GONZALEZ ROCA, única persona competente en Mahon que se dedica á preparar, y que ofrece á los alumnos la ventaja de disponer de toda clase de modelos, documentos odnaderos y otros requisitos casi indispensables para el éxito del examen.

HAY CONVOCATORIA TODOS LOS AÑOS. Detalles Buen-Aire 20.

SEMAFORC OFICIAL

Vigía de Bajoli 27.—8 m. Barómetro 759'3; viento O. flojito; cielo acelajado; horizontes turbonesos.

Cotizacion oficial

Madrid 26.—4 t.

4 por ciento interior.	77'75
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'65
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	478'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	419'50
París á la vista.	36'70 á 36'90
Londres á la vista.	34'39 á 34'40

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 h. mañana	20,0º
3 h. tarde	24,0º
Máxima al sol	36,0º
Id. á la sombra	24,5º
Mínima.	15,9º

PARA «EL BIEN PÚBLICO»

PREGON

Siempre que á tambor batiente se echa á la calle un pregon que alarma á la poblacion y asusta á toda la gente,

al punto me echo á temblar porque ya es de presumir que algo van á prohibir ó que algo habrá que pagar.

Lo que ha ordenado es notorio el alcalde accidental: descanso dominical y bozal obligatorio.

Y aunque es muy prudente y sabia la medida generosa que la autoridad celosa toma por mor de la rabia,

me decía ayer mi novia: tan bien regidos estamos que aquí ya todos rabiamos sin padecer hidrofobia.

Pues con toda sans façon pregonaban con afan: «Para transitar un can dentro de la poblacion

que lo conduzca se ordena por orden superior una persona mayor con bozal y con cadena.»

En cuanto al bozal yo infiero que en el pregon hubo yerro, pues debe llevarlo el perro, ó á lo sumo el pregonero.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Cosme, Damian, Adolfo y Cayo. Santo de mañana.—San Wenceslao y el beato Simon de Rojas. Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

«Los Cien Cuentos de Boccacio» que acaba de publicar la Casa Maucci en una edicion esmerada, por primera vez se traduce al español formando un tomo completo no cercenado por las censuras oficiales ni particulares. Hasta aquí, las ediciones españolas estaban expurgadas y ninguna de ellas daba mas allá de la mitad de los cuentos.

La actual edicion, y en esto estriba su mérito, está traducida teniendo á la vista las mejores italianas, de modo que dá á conocer lo obra inmortal de Boccacio en toda su hermosa integridad. Ni Fiammetta, ni Pampinea, ni Elisa, ni Dioneo, los discretos narradores de los cuentos inmortales, pueden quejarse esta vez de haber suprimido el editor alguna de sus concepcio-

nes, ni uno siquiera de los párrafos y conceptos que en ellas campean.

Bueno es el libro y agradable para todos. De no ser así no hubiese vivido tantos siglos ni se alabaran los leídos, ni agradara á los poco doctos, ni le tomaran los jóvenes ni jamás le dejaran los viejos que lo conocen.

Cuando así sucede y alcanza un libro la popularidad de éste, en Italia y fuera de ella, prueba es de lo mucho que vale. Como la edicion en cuatro tomos que ahora aparece es completa, de fijo que la comprarán cuantos conocen las ediciones mutiladas, á fin de no perder ni uno de esos cuentos que habiendo divertido á nuestros antepasados, nos regocijan á nosotros y han de distraer á nuestros descendientes.

Con el presente cuaderno, número 20, termina la publicacion de las «Novelas ejemplares», de Cervantes, y quedan puestas á la venta magnificas tapas especiales de tela superior, al precio de «una peseta», que pueden adquirirse por mediacion de los mismos expendedores ó repartidores.—El Editor.

El Bien Público POR TELEGRAFO

Madrid 26.

Ha terminado la huelga de los panaderos de Barcelona.

Se han declarado en huelga los albañiles de Sevilla.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Maura ha marchado á la Granja, de donde regresará mañana.

Madrid 27.

En la estacion de Ormaiztegui (Bilbao) ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y el expreso de Madrid, causando destrozos en la máquina y saliendo heridos dos maquinistas y un fogonero.

Madrid 27.

Se ha reanudado la huelga de panaderos de Barcelona, á cuya causa se debe que anoche escaseara el pan.

Madrid 27.

La «Gaceta» publica un decreto aprobando el Reglamento de responsabilidades de los funcionarios.

Madrid 27.

El Sr. Salmeron irá el domingo á Zaragoza donde se está organizando en su obsequio, un banquete popular.

Madrid 27.

Mañana por la noche regresará el Presidente del Consejo, y el domingo lo efectuará el ministro de Hacienda.

Madrid 27.

El general ruso Dorporoff, ha sido nombrado generalísimo de las fuerzas rusas en la campaña del Extremo Oriente.

Ha fallecido el duque de Denia.

Telegramas de «La Maritima»,

Barcelona 27.—8'40.

Fondeado «Nuevo Mahonés» á las seis cuarenta sin novedad.—Ginart.

Barcelona 27.—11 m.

«Nuevo Mahonés» saldrá hoy.—Amengual.

SECCION AMENA

TARJETA

Lo a Lomas y Arana
Calatrava, 500
Osuna.

Formar con estas letras y la correspondiente a la cifra (n.º romano), debidamente combinadas, un refrán muy conocido.

M GAYÁ.

La solución, en el próximo número.

REPARTIMIENTO DEL CUPO DE la sal, correspondiente al año 1903.

D Juan Monjo y Hernandez, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por el señor primer Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad, D Pedro Pons Sitges, se ha dictado con esta fecha la siguiente providencia:

«Providencia declarando el apremio de primer grado.—Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relacion, por el concepto de repartimiento del cupo de la sal, correspondiente al año 1903, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de cinco días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.—Mahon 26 Septiembre de 1904.—El Alcalde.—P. A.—Pedro Pons Sitges»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á

los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio durante los días 27, 28, 29 y 30 del actual y 1.º de Octubre próximo, en las oficinas de Recaudación, y horas desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.—Mahon 26 Septiembre 1904.—El Recaudador, Juan Monjo.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 17.—1 buey, 333 kilos, Binilleutí Vey; 1 vaca, 179, Deya Vey (Alayor); 1 id., 209, Llumena de Villalonga (id.); 1 id., 119, son Carquet (id.); 1 ternero, 240, José Anglada (Ciudadela); 1 ternera, 79, Deya Vey (Alayor); 1 id., 103, se Canova Vea (Mercadal); 1 id., 125, Juan de Vuimenó (Alayor); 3 carneros 35, José Orfila; 1 id., 14, Palma; 3 id., 34, Algendere; 2 id., 24, es Viñot (S. Luis); 2 cabras, 15, son Blanch (Alayor); 3 id., 22, Antonio Monjo (Mercadal); 1 id., 8, Juan Canovas, y 1 id., 13, estancia s'Hort Nou.

Día 18.—1 ternero, 121 kilos, Deya Nou (Alayor); 1 ternera, 90, id.; 1 id., 103, norria de la Explanada; 4 carneros, 31, Miguel Pons, y 2 id., 26, Palma.

Día 19.—1 vaca, 179 kilos, Addabús d'es Cusi; 1 id., 184, Addabús; 1 ternero, 110, Pedro Reura (Alayor); 1 id., 108, huerto de Calampurté (id.); 1 id., 110, Deya Nou (id.); 1 id., 91, Rafael Serra (id.); 1 ternera, 137, Juan de Vuimenó (id.); 2 carneros, 24, Turelló de Juan; 2 id., 28, Binierroga Nou; 2 id., 14, Biniperrrell; 2 id., 30, Palma; 2 id., 46, de can Lisa, y 1 cabra, 6, estancia s'Hort Nou.

Día 20.—1 vaca, 159 kilos, Magin Camps (S. Cristobal); 1 id., 161, Pedro Meliá (Alayor); 1 ternero, 145, vergel de Clemente; 1 id., 113, son Saura (Mercadal); 1 id., 131, vergel de Benito de Turnellí; 1 id., 122, Binietap de Bartolomé; 1 id., 143, estancia del Sr Medina (Alayor); 1 ternera, 75, es Berranch d'en Fideu (S. Cristobal); 1 id., 93, se Caneleta (id.); 4 carneros, 35, Biniguards (Alayor); 2 id., 16, Biniperrrell; 1 id., 10, Binietap de Bartolomé; 2 id., 28, Palma, y 3 cabras, 21, Murella Vey.

Imp. de M. Parpal

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Con motivo de las próximas fiestas de Ntra. Sra. de la Merced, que deben celebrarse en Barcelona desde el día 24 del actual hasta el 2 de Octubre próximo, esta Empresa ha acordado expedir pasajes de ida y vuelta á mitad de precio en las expediciones de nuestros vapores de los días 23, 25 y 30 del corriente para Barcelona, pudiendo regresar indistintamente en los días 25 y 27 del mismo y 2 y 4 de Octubre próximo.

Los señores Pasajeros que tengan pasaje de ida y vuelta, deberán reservarse el talon de la derecha de la papeleta que se le entregue al despacharse en Mahon, el cual presentarán en el despacho de D. Francisco Novelle, Paseo de Isabel II, 6, antes de las doce del día de salida para Mahon, con objeto de que figuren sus nombres en la relaciones de pasajeros y se les señale número de camarote, si á el tienen derecho.

PRECIOS DE LOS PASAJES DE IDA Y VUELTA

1.ª cámara	Ptas. 26'00
2.ª id.	» 20'00
Sobre cubierta	» 10'00

Ademas satisfarán los señores pasajeros al tomar pasaje el impuesto de transporte correspondiente á la vuelta, que es como sigue:

Pesetas 1'00 en primera cámara
» 0'50 en segunda id.
» 0'25 sobre cubierta

Mahon 19 de Septiembre de 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

SUBASTA DE UNA CASA

El miércoles, 28 del corriente, á las once de la mañana, en el despacho de los Sres. Gofalons y C.ª se venderá en pública subasta, siempre que la postura sea competente, á juicio del vendedor, la casa núms. 41 y 43 de la calle de San José de esta ciudad. 15-17-20-22-24 26-27

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES



Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionos del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosos, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS. Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

COLEGIO PENINSULAR

Fundado en 1866

NUEVA DE SAN FRANCISCO, N.º 2.—BARCELONA

Primera enseñanza completa, segunda enseñanza hasta obtener el título de Bachiller, Comercio, Idiomas y clases de adorno.

PENSIONADO UNIVERSITARIO

Pensionado especial, independiente del Colegio, para alumno, de universidad y carreras especiales, cuidándose esta Direccion de las matrículas, libros de texto, programas y apuntes, y de dar conferencias á aquellos que lo soliciten.

Mensualmente se remitirá á las familias, una nota detallada donde consten las faltas de asistencia á clase, comportamiento y adelantos obtenidos en las respectivas asignaturas que cursen.

Barcelona 8 Agosto de 1904.—El Director, Antonio Raja.

NOTA: Para mas detalles dirigirse al Director. 15—15

LICITACION

El día 4 del próximo mes de Octubre, á las diez de su mañana, se venderá en licitación privada, siendo la postura competente, una casa situada en la plaza del Príncipe de la villa de Alayor, señalada con el número 18, bajo las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila, en cuyo despacho tendrá lugar la licitación, calle Dr. Orfila número 16, Mahon.

CERVEZA MORITZ

Con ácido carbónico líquido embotellada mecánicamente, recomendada por la ciencia médica

PRECIOS SIN ENVASES

«Pilsen» en botellas de litro á ptas. 0'45 litro.
» » » 33 centilitros á ptas. 2'50 docena.
Usual » » » litro á ptas. 0'40 litro.
» » » 33 centilitros á ptas. 2'00 docenas.
» » » 30 » » » 1'00 »

Carbónicas en sifon á ptas. 0'15 sifon.
Gaseosas de todos gustos á ptas. 1'50 docena.

FABRICA DE GASEOSAS DE A. PRATS

Fundada en 1869 con recompensas internacionales.
Plaza del Príncipe 17, (derecha) frente la parroquia del Carmen.

ABRIGOS IMPERMEABLES

CON GOMA MARCA NEPTUNO CON HOMBRERAS Sin goma marca CHRISTIAN

Todo á la medida.

Pueden escojese mas de cien clases. Precios limitados.

Para muestras y encargos, Representante en Menorca, D. JUAN T. VIDAL, Doctor Orfila, 10.—Mahon.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada conteniend 12 papers: era preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaça del Angel-Reynald Hereros, Rambla Floris; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU